

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 212 Martes 8 de noviembre de 2011 Pág. 36998

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

34692 OBRYMAN, S.L.

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de Lo Social de Sevilla, número Once,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 258/2010, dimanante de autos núm. 84/10, a instancia de Luis Manuel García Calero contra Obryman, S.L., en la que con fecha 26 de octubre de 2011 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Obryman, S.L., con Cif B 81112948 en situación de insolvencia por importe de 47.458,20 euros euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 26 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial, Dª Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A110079003-1